RESOLUCIÓN Nº 6236

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 26 de mayo de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 1103/2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo, eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa para la *"Adquisición de Acondicionadores de Aire"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 07 de mayo de 2010, han presentado ofertas las empresas: En Obras de Nelson Segovia, Friopar S.R.L., Male S.A., Fusión 2.000 S.R.L., Procoda Ingeniería S.R.L., Piro'y S.A., Klixon S.R.L. y Gotze Ingeniería;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 13 de mayo de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar a la firma Klixon S.R.L. el Lote Nº 1 por un monto total de Gs. 43.220.000 2.- Adjudicar el Lote Nº 2, conforme al artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la firma Fusión 2000 S.R.L., por un monto total de Gs. 27.600.000; 3.- Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación..."*;

Que, la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en el artículo 34 inciso c) establece: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"* reglamentada por el Decreto Nº 3866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 6236

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa para la *"Adquisición de Acondicionadores de Aire"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a las empresas: *"Klixon S.R.L."* el Lote Nº 1 y *"Fusión 2000 S.R.L."* el Lote Nº 2 de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 inciso c) *"De la Ley de Contrataciones Públicas"*, conforme al siguiente detalle:

Lote Nº 1			
Empresa Klixon S.R.L.			
Descripción	**Cantidad**	**Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total en Gs. (IVA Incluido)**
Acondicionadores de Aire Tipo Splits de 12.000 BTU	10	1.490.000	14.900.000
Acondicionadores de Aire Tipo Splits de 18.000 BTU	6	1.880.000	11.280.000
Acondicionadores de Aire Tipo Splits de 24.000 BTU	6	2.840.000	17.040.000

Lote Nº 2			
Empresa Fusión 2000 S.R.L.			
Descripción	**Cantidad**	**Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total en Gs. (IVA Incluido)**
Acondicionadores de Aire de Ventana de 12.000 BTU	4	1.650.000	6.600.000
Acondicionadores de Aire de Ventana de 18.000 BTU	10	2.100.000	21.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 6236

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2º.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 13 de mayo de 2010.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir los contratos correspondientes.

4º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura